



---

## *Entrevista al CN (R) Héctor Mauricio Rodríguez Ruíz. Evolución de la academia en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”:* una mirada en la experiencia docente

*Interview with CN (R) Héctor Mauricio Rodríguez Ruíz. Evolution of the academy at the Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”: a look at the teaching experience*

Samir Andrés Castellanos Abdala 

---

### CITACIÓN APA:

Castellanos Abdala, S. A. (2022). Entrevista al CN (R) Héctor Mauricio Rodríguez Ruíz. Evolución de la academia en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”: una mirada en la experiencia docente. *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 6(16), 141-151. <https://doi.org/10.25062/2500-4735.3148>



Publicado en línea: Diciembre 30 de 2022



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la Revista *Ensayos sobre Estrategia Marítima* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.  
[Atribución - No Comercial - Sin Derivados](#).

## *Entrevista al CN (R) Héctor Mauricio Rodríguez Ruíz. Evolución de la academia en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”:* una mirada en la experiencia docente

*Interview with CN (R) Héctor Mauricio Rodríguez Ruíz. Evolution of the academy at the Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”:* a look at the teaching experience

DOI: <https://doi.org/10.25062/2500-4735.3148>

**Samir Andrés Castellanos Abdala** 

Armada Nacional de Colombia


### Biografía

Capitán de Navío (Retirado) Héctor Mauricio Rodríguez Ruiz de Bogotá D.C. Docente-Investigador en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto desde el año 2.001 hasta la fecha. Magíster en Relaciones y Negocios Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada, 2016. Cuenta con un Diplomado en Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra realizado en 1993. Especialista en Administración Financiera de la Universidad Escuela de Administración de Negocios EAN, Colombia. Profesional en Ciencias Navales e Ingeniero Naval Especialidad Electrónica de Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. Fue Oficial Naval del Cuerpo de Submarinos y Comandante del Submarino Oceánico ARC Pijao.



Entrevista

Recibido: 4 de septiembre de 2022 • Aceptado: 8 de noviembre de 2022

Contacto: Samir Andrés Castellanos Abdala  [samir.castellanos@esdegue.edu.co](mailto:samir.castellanos@esdegue.edu.co)

## **Evolución de la academia en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Una mirada en la experiencia docente**

### **Entrevista al CN Héctor Mauricio Rodríguez Ruíz**

En el transcurso de la presente centuria, se evidenciaron hitos que han dado solidez y estructura a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG), cabe mencionar la creación de las Maestrías en Seguridad y Defensa Nacionales, en Estrategia y Geopolítica, en DD.HH. y DICA y en Ciberseguridad y Ciberdefensa, además de los respectivos registros calificados y acreditaciones de alta calidad. A esto se suman la creación del CSEDN (Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales), la creación del CREES (Centro Regional de Estudios Estratégicos) y del CIMHM (Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar).

A lo anterior, se suma la creación del programa de Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa con el objeto de formar analistas, asesores e investigadores multidisciplinares, integrales y éticos capaces de orientar la toma de decisiones estratégicas y la implementación de políticas públicas en seguridad y defensa (Escuela Superior de Guerra, 2022). Sin embargo, es de mencionar que la consolidación académica ha sido posible gracias al crecimiento de un equipo idóneo de catedráticos e investigadores sin los cuales no hubiese sido posible este crecimiento de saberes.

La entrevista que se desarrolla al catedrático e investigador evidencia un proceso académico e investigativo en progreso continuo sobre temas de la Seguridad y Defensa Nacionales en la ESDEG que cumple 113 años después recorrer una senda de honor y conocimiento en la formación de líderes militares, hasta llegar al presente siglo de retos e incertidumbres, pero con los valores incólumes, y los propósitos de continuar aportando a la sociedad e instituciones.

Es un gusto conocer la trayectoria académica del Docente, Líder Y Maestro Capitán de Navío Héctor Mauricio Rodríguez Ruíz quien por más de décadas ha aportado su conocimiento, experiencias y ejemplo a la comunidad académica de la Escuela.

### **Trayectoria profesional docente en la Escuela**

**Primera pregunta: Respetado y admirado Capitán Mauricio Rodríguez Ruíz, como suele ser la editorial de la revista le saluda con 21 cañonazos, agradeciendo sus valiosos aportes a la academia y la historia naval y militar. Han sido muchos años de experiencia operativa y académica, siendo usted un referente más de 20 años de actividad docente ¿Quisiera hacer una semblanza de su paso por la Escuela Superior de Guerra en estos años de academia naval?**

Me honra con su deferencia profesional al considerarme para el desarrollo de una entrevista de investigación cualitativa sobre aportes al conocimiento marítimo en que he tenido la oportunidad y fortuna de interactuar como Docente-Investigador en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

Hablar en primera persona resulta en el desarrollo de una investigación presuntuosa y egoísta, pero si tengo que recabar dada la ocasión, con humildad, esa poderosa fuerza que lleva a servir con sentido ético superior, como católico y ciudadano de bien, que aplique y siga aplicando, la templanza, prudencia, fortaleza y justicia, virtudes de enseñanza en casa y de formación profesional de mi proyecto de vida. Me referiré entonces a la oportunidad profesional y personal que me brindó la Armada de Colombia al designarme como Jefe del Departamento Armada en la ESEG, siendo el Departamento Armada un piñón sistémico para el cumplimiento de la misión institucional de la institución, dentro del engranaje del equipo de directivos, docentes, estudiantes, y personal administrativo que conforman esta prestigiosa Institución de Educación Superior.

Es así, que con el grado de Capitán de Navío, bajo el liderazgo, mando y gestión profesional de muy alto nivel del Director de la ESDEG, los señores Mayor General Henry Medina Uribe en el año 2001 y Mayor General Eduardo Herrera Verbel, en el 2002 y principios del 2003, se me facilitó una fecunda y enriquecedora ocasión de interacción académica y profesional, en los cargos de Jefe del Departamento Armada, Decano Académico, Director del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales CEESEDEN, Comandante del Primer Curso de Oficiales Profesionales de la Reserva del Congreso Nacional asignado a la Escuela Superior de Guerra, Secretario de la Asociación de exalumnos de los Cursos de Altos Estudios Militares CAEM y Curso Integral de Defensa Nacional -ASOCACI-, Y miembro del equipo que impulso la primera Maestría en el sistema de educación militar nacional con la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, donde actúe como primer director del programa.

Esta singular e importante oportunidad me permitió además interactuar como docente en las áreas académicas y temáticas de Liderazgo, Historia Militar, Poder Marítimo, Poder Naval, Estrategia Marítima, Intereses Marítimos, Estado Mayor Naval, particularmente en la Fase de Doctrina y Operaciones de Fuerza Armada de Colombia, en la que coyunturalmente logré que se denominará *Oceanopolítica* al desarrollo académico de la citada Fase de Fuerza, como marco y referente de discusión y debate académico sobre la importancia del océano para el desarrollo del Estado y la sociedad en general, con especial y estratégica trascendencia de difusión de una Conciencia Marítima en un país con dos grandes espacios oceánicos, el Caribe y el Pacífico colombianos.

Como experiencia previa, la Armada de Colombia me brindó la profesional oportunidad de escalafonarme como Profesor Militar de Primera Categoría en Ciencias Militares (máximo nivel en la docencia ciencias militares), obtenido precisamente en la práctica de la cátedra y enseñanza académica de materias y temas navales, como Liderazgo, Historia Naval, Táctica Naval, Comunicaciones Navales, Marinería, Navegación Costanera, Navegación Electrónica, Navegación de Altura y Astronómica, Sistemas de Armas y Sensores Navales, Sistemas de Submarinos (hidráulicos, mecánicos, eléctricos y electrónicos), Principios del Derecho del Mar y Derecho Internacional Humanitario; en las Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Escuela Naval de Suboficiales ARC Barraquilla, Escuela de Superficie, Escuela de Submarinos. Estas gratas y dignificantes experiencias desde que en el año de 1980 interactúe por primera vez como docente ante un grupo de oficiales en el Centro de Entrenamiento Naval de la Fuerza Naval del Atlántico, hoy Escuela de Superficie, y lo que, sumado a la experiencia naval de 19 años sobre las cubiertas de las unidades a flote, hasta llegar como Comandante del poderoso y aguerrido Submarino Pijao.

Dichas circunstancias profesionales que me permitieron desempeñarme con acierto como docente y conferencista en la ESDEG, principalmente en el Curso de Altos Estudios Militares, Curso de Estado Mayor y Curso de Información Militar, de igual manera como director del CEESEDEN impulsar y motivar la investigación académica, todas estas actividades acompañadas de sentido de pertenencia institucional, deseo de acertar, y compromiso ético y profesional en el cumplimiento del deber.

Mi segunda oportunidad en la Escuela Superior de Guerra desde el año de 2009 al presente, ya en mi condición de Capitán de Navío en la honrosa situación de retiro, durante el ejercicio como Director de la ESDEG en el 2009 del señor Vicealmirante Edgar Augusto Cely Núñez, quien me concedió la suerte y oportunidad de ser admitido como Docente en la Esdegue en el Departamento Armada y seguir así, contribuyendo con orgullo y honor al proceso formativo de las nuevas generaciones de estudiantes, cada vez más críticos, argumentativos, y de grandes competencias profesionales.

En esta segunda oportunidad se ha participado en relevantes procesos de redimensionamiento curricular, aplicación formativa por competencias, y otras iniciativas académicas de impulso a las funciones sustantivas, de docencia, investigación y extensión (difusión cultural y vinculación con la sociedad); donde por supuesto el tema naval y marítimo ha sido y seguirá siendo una constante de aplicación profesional y personal en la construcción de un país bioceánico.

El 27 de abril de 2016, mediante disposición del Comando General de las Fuerzas Militares, se cambió el nombre de la Escuela Superior de Guerra, complementando

el nombre con el sufijo "General Rafael Reyes Prieto ", como reconocimiento al presidente fundador de la ESDEG en 1909, pasando a llamarse Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". En el proceso de investigación se ha contribuido desde el 2016 con importantes artículos como producto y desarrollo de investigación para libros con Sello Editorial Esdeg.

Se ha sido testigo de excepción con mucho honor, de los esfuerzos del equipo integral de la ESDEG en la implementación de importantes procesos y logros: en el 2010 del Registro Calificado del Maestría en DDHH y DICA; en el 2014 del lanzamiento y creación del Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad -CREES-; en el 2015 del Registro Calificado Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa, Maestría en Estrategia y Geopolítica, Renovación Registro Calificado Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales.

En el 2016, también, se generó la creación del Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar -CIMHM-; en el 2017, Renovación Registro Calificado Maestría DDHH y DICA, y de la terminación de obra nuevo edificio de aulas de la ESDEG. En el 2018 de la Certificación Internacional ISO 9001, Certificación Bureau Veritas y la implantación de la nueva estructura organizacional, en el 2019, de la acreditación en Alta Calidad de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales y en el 2022, Registro Calificado Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa. En el presente ejercicio académico y de investigación, continúo desempeñándome como Docente-Investigador en el Departamento Armada.

## La visión de la Oceanopolítica y la academia.

**Segunda Pregunta: ¿Con relación al tema de la "Oceanopolítica" que se menciona en la anterior respuesta, puede ampliar el concepto con fines de aplicación académica?**

En respuesta a tan importante concepto, se puede afirmar que el interés en dicha temática inicia en el año de 1993 cuando en desarrollo del Curso de Estado Mayor Armada -CEM-ARC-1993, se viaja a las Repúblicas de Argentina y Chile en cumplimiento académico de la Práctica Geoestratégica Internacional; en una librería de Valparaíso se adquirió el libro *Oceanopolítica: una alternativa para el desarrollo*, de autoría del Almirante Jorge Martínez Busch, editorial Andrés Bello, 1993.

De la lectura del citado libro y otros documentos publicados por el autor como Comandante en Jefe de la Armada de Chile, con ocasión de la Clase Magistral anual que da inauguración al Mes del Mar en Chile, tituladas, así:

*La Gran tarea de esta generación es la ocupación efectiva de nuestro mar*, mayo de 1990; *El Mar Presencial. Actualidad, Desafíos y Futuro. Un Gran Proyecto Nacional para el Siglo XXI*, mayo de 1991; *La Educación para el Mar*, mayo de 1992; *La Oceanopolítica en el desarrollo de Chile*, mayo de 1993; *Política Oceánica Nacional: Sugerencias para una formulación*, mayo de 1994; *Seguridad y desarrollo. El poder naval en el próximo siglo*, mayo de 1995; *El mar como sistema: los vectores para la Oceanopolítica*, mayo de 1996, *Chile, Nación Marítima; Potencia Marítima*, mayo de 1997, al igual que otros documentos producto de seminarios y conferencias dictadas en: el Consejo Chileno para las relaciones Internacionales, sobre el tema *La Visión Estratégica de la Armada de Chile en un nuevo contexto regional y mundial*, 1991; Instituto de Estudios Internacionales y Estratégicos (ISIS) de Malasia, *La Cuenca del Pacífico, su importancia económica y estratégica en el próximo siglo. Una perspectiva chilena*, 1993; Universidad Marítima Mundial, con sede en Malmo, Suecia, *El mar presencial; origen, concepto e importancia. El acuerdo de Nueva York de agosto de 1995*, 1996.

Documentos en que desarrolla un constructo de profundo análisis estratégico, reflexivo y prospectivo sobre el desarrollo marítimo y naval de Chile, cuyas propuestas conceptuales y teóricas pueden ser aplicadas en cualquier parte del mundo oceánico.

En sus planteamientos Martínez Busch, acuña el término *Oceanopolítica* al igual que lo hizo el politólogo sueco Rudolf Kjellén a inicios del siglo XX con el término *Geopolítica*. Martínez Busch; entre otros aspectos conceptuales, expuestos en sus publicaciones recaba que la Oceanopolítica, estudia y analiza el espacio oceánico como un verdadero espacio de conocimiento y desarrollo del Estado, concepto que es diferente a una *política oceánica marítima*, que propende por el desarrollo del espacio terrestre por medio del espacio oceánico, al igual que la relación con el océano, es distinta de la visión geopolítica tradicional, que estudia el mar como elemento de comunicación y poder.

Plantea que el propósito de la Oceanopolítica es el de lograr que el conductor político aprecie la influencia del mar en el ciclo vital del Estado y adquiera conciencia que este espacio es diferente, y que sea usada como otra herramienta estratégica para alcanzar los objetivos del Estado; que el mar sea visto, no como un recurso, sino como un sistema que potencia el desarrollo del ciclo vital del Estado.

Conceptúa igualmente que la Oceanopolítica debe ser una consideración colectiva nacional y que no puede dejarse solamente al conductor político o gobernante, debe ser un interés y gestión de todo ciudadano con su participación en la vida nacional, establece 10 principios generales para la gestión política en el ciclo vital del Estado; 1. Actitud Oceánica colectiva, 2. Territorio Oceánico, 3. Nivel de desarrollo previo, 4. Sensibilidad en el ciclo vital del Estado, 5. Acción y ocupación en cuatro

niveles, 6. Una división jurídica y codificación de las actividades, 7. Medio no renovable, posible de descomponerse y degradarse. 8. Código ecológico nacional, 9. Adaptar la administración del Estado y 10. Centrarse en la educación.

Entre otros elementos, en su análisis sistémico del mar, Martínez Busch plantea, en el desarrollo oceanopolítico, que, así como un vector en física, al cual se denomina a todo segmento orientado que contiene las siguientes partes: Modulo, Unidad de medida, Dirección, Sentido, Punto de aplicación y Nombre, con la misma consideración señala que el mar tendrá en el presente siglo trascendencia vital para la vida del Hombre, la gran reserva del planeta son los espacios oceánicos; en ese sentido para comprender al mar en su globalidad y administrarlo mejor.

Es imperioso asemejarlo a un sistema, y como en todo sistema dinámico se desarrollan procesos, limitantes, tensiones, controles y factores que determinan su productividad y eficiencia. Una visión del sistema permite advertir que se producen varias dimensiones definidas de análisis que desde el punto de vista de la Oceanopolítica se denominan Vectores Marítimos que por su dinamismo y por la natural reacción que existe entre ellos, recomiendan dar vigor al ordenamiento del espacio oceánico y las actividades que en él se desarrollen, propone precisamente con la misma consideración vectorial pero de aplicación marítima, de Modulo, Unidad de medida, Dirección, Sentido, Punto de aplicación y Nombre, los siguientes vectores marítimos así: 1. Vector Comunicaciones, 2. Vector Productivo, 3. Vector Recreacional y Turístico, 4. Vector Urbano, 5. Vector Jurídico y 6. Vector de Poder.

De igual manera destaca Martínez Busch que al advertirse, la gravitación política y económica de los espacios oceánicos, más su valor estratégico, constituyen una realidad. Esta realidad los convierte en escenario unificador y no separador de fronteras debido a que su tendencia progresiva está orientada a una presencia mundial creciente en dichos espacios, actividad que analiza y propone, al tenor de unos factores intervinientes, así: 1. El transporte marítimo, 2. La vinculación de los espacios oceánicos como fuente de alimentación humana y animal mediante la pesca., 3. Determinado por el valor de los recursos energéticos existentes, 4. Dado por la riqueza de los yacimientos minerales en los espacios oceánicos, 5. De orden regulador, está constituido por el derecho internacional marítimo en constante evolución. 6. Constituido por la capacidad científico-tecnológica de las naciones en el desarrollo de las ciencias del mar, y 7. De orden político-estratégico, dados los aspectos de seguridad y su potencial uso militar, implícitos en una sociedad internacional en plena transformación.

Entre otros aspectos que desarrolla Martínez Busch, los enunciados se constituyen por si solos en elemento referente a tener en cuenta para el análisis conceptual y teórico sobre el desarrollo marítimo y naval, en cualquier latitud y longitud marítima del planeta, ante esta circunstancia teórica, conceptual y académica, en especial en la década de los 90' y primeros años del presente siglo, cuando no existía en el país,



una Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros PNOEC, la Comisión Colombiana de Oceanografía que venía funcionando desde su creación en 1969, se convirtió en el año 2000 como la Comisión Colombiana del Océano -CCO- con el propósito de vincular a todos los sectores marítimos del que hacer nacional y se le encomendó la tarea formal de proponer una Política Nacional del Océano, en este ejercicio del cual en algún momento se participó como consultor a través de la Liga Marítima de Colombia. Un referente teórico conceptual actualizado lo constituyó el concepto de la *Oceanopolítica*, que se convirtió junto a otros referentes estructurales, en una herramienta para el análisis conceptual y teórico en la formulación de la Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros -PNOEC- promulgada en el 2007.

El tema de la Oceanopolítica como marco de referencia, y de análisis para el caso colombiano ha tenido tanto impulsores como detractores, como en todo ejercicio académico, precisamente el disenso ayuda a fortalecer la construcción del conocimiento académico. Se han manifestado diferentes opiniones sobre el tema de la Oceanopolítica, algunos afirman que es un tema para los chilenos, pero respetando esta consideración, sería como afirmar que Halford Mackinder con su teoría del Pivote Geográfico de la Historia, sobre el pasado, presente y futuro del poder mundial, hoy de regreso, por ser británico, es un tema de los británicos, o si Alfred Mahan con sus propuestas sobre las principales características que afectan al Poder Naval de las Naciones.

Hoy también de regreso y de aplicación por la China y la India, en su desarrollo y proyección marítima y naval, por ser estadounidense, es un tema de los estadounidenses, y así sucesivamente discriminar las teorías y posturas conceptuales de tratadistas por su origen nacional, en la Ciencia Política, las Relaciones Internacionales, la Geopolítica, la Estrategia, la Historia y en otras ciencias sociales.

Lo anteriormente expuesto fue una de las razones por la cuales en el 2002 como Jefe del Departamento Armada, propusiera y se aceptara denominar la Fase de Doctrina y Operaciones de Fuerza como Oceanopolítica, en un propósito de difundir Conciencia Marítima entorno al acontecer de un país bioceánico.

En el mismo orden de ideas el Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano SECCO, señor Capitán de Navío Julián Augusto Reyna Moreno, en su gestión y liderazgo, como iniciativa profesional conformó un programa para constituir un Diplomado de Introducción a la Oceanopolítica en el 2011, orientado a todos los ciudadanos integrantes del sector marítimo nacional, sin ningún viso castrense, con el propósito de difundir el conocimiento y conciencia marítima, programa que el señor Secretario Ejecutivo tuvo la cortes deferencia de consultarme y el cual apoye en todo su contexto académico.

El señor Contralmirante Juan Manuel Soltau Ospina, en el 2013 en ejercicio como Secretario Ejecutivo de la Comisión Colombiana del Océano, quien con liderazgo y

proactividad, impulso el desarrollo de la Primera Cohorte del Diplomado en mención con el concurso de la Universidad Sergio Arboleda en sus inicios, luego con el apoyo de la Universidad Militar Nueva Granada, y hoy es un programa de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el concurso de la Comisión Colombiana del Océano en cabeza de su Secretario Ejecutivo Capitán de Navío Juan Camilo Forero Hauzeur. Este fue desarrollado la X Cohorte en el 2022 con el apoyo del Director de la Esdeg, Brigadier General Edgar Alexander Salamanca Rodríguez, y en el cual desempeñó la función de gestor académico.

En la ESDEG, también se institucionalizó el Programa de Oceanopolítica, como una cátedra en el Curso de Altos Estudios Militares CAEM, Curso Integral de Defensa Nacional CIDENAL, Curso de Estado Mayor CEM y Curso de Información Militar CIM, como materia capital en el contexto de la Seguridad y Defensa Nacionales, en un país bioceánico en el cual la mitad de su territorio corresponde al territorio marítimo nacional, cuando en el año 2017 ante solicitud del señor Vicealmirante Benjamín Calle Meza, Segundo Comandante de la Armada, ante el Consejo Directivo de la ESDEG, fue aprobado como programa de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", bajo responsabilidad del Departamento Armada y regentado por el Señor Capitán de Navío ( R ) Sergio Uribe Cáceres desde sus inicios.

## **Evolución del conocimiento: Presencia de la Mujer y la consolidación del saber en torno al mar**

**Tercera Pregunta: ¿Cómo aprecia la evolución en el conocimiento de los oficiales que cursan el Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, la presencia de la mujer en el mismo contexto académico, y la consolidación de saberes en torno al mar?**

En respuesta a tan fundamental pregunta es necesario reconocer las transformaciones generadas por el impacto de la globalización, cuyos efectos en diferentes áreas, conducen a impactar y permear los sistemas de educación, lo cual obliga a repensar particularmente como los procesos de la educación superior se deben adaptar a los nuevos requerimientos y demandas de una sociedad en evolución y crecimiento, asimismo replantear los perfiles de ingreso y egreso, como sus orientaciones curriculares.

El Proyecto Tuning de formación por competencias que inicia en Europa a finales de la década de los 90' y que se traslada a la América Latina en el primer lustro del siglo XXI, propende por el desarrollo de un nuevo paradigma educativo encauzado en la gestión del conocimiento y que resulta en la elaboración de unas competencias genéricas y específicas en un nuevo modelo de formación por competencias con la necesidad de fortalecer habilidades, capacidades y una mayor competitividad en el ámbito laboral y profesional.

En concordancia con lo anterior, y en respuesta a los desafíos que plantean los desarrollos científicos, tecnológicos y profesionales de un contexto cada vez más interdependiente y competitivo, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, conforme con el Ministerio de Defensa en el 2007, lanza el proyecto de modernización y reestructuración de la educación de las Fuerzas Armadas, Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas –PEFA–, sustento ideológico y axiológico sobre el cual se desarrolla el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas –SEFA–, y se formula y ejecuta el con el Plan Estratégico del Sistema Educativo –PESE–. Esto en términos generales, se considera una nueva reforma al sistema educativo de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, que le suma una preparación académica con niveles de excelencia, y que se traslada a los sistemas de educación de cada una de las Fuerzas Institucionales, potenciando la Gestión de Doctrina, la proyección de la Investigación, Desarrollo e Innovación, Aseguramiento de la Calidad Educativa, y una consecuente Certificación Militar y Policial.

Lo anterior da como resultado una mayor apropiación para la formación profesional en la educación superior, cada vez hay más personal militar y policial con mayores niveles de educación militar con Especializaciones, Maestrías y Doctorados, de tal forma que los oficiales que arriban a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" son portadores de mejores niveles de formación profesional que enriquece la interacción académica en la construcción del conocimiento y desarrollo de los procesos de investigación.

La inclusión de la mujer en los procesos de carrera en las Fuerzas Militares sigue avanzando; según un estudio reciente de la Universidad del Rosario, el cual se cita que

lo que se conoce sobre las mujeres en las Fuerzas Militares de Colombia indica que, a finales de 2016, 3.838 de ellas estaban activas en sus filas. 1.515 ocupaban cargos de oficiales y suboficiales en el Ejército, 780 en la Armada Nacional y 1.038 en la Fuerza Aérea, según información del Ministerio de Defensa. Mientras tanto, en la misma fecha, la cifra de hombres era de 232.843. Esto, más o menos, es una relación de 60 hombres por una mujer (Vergara, 2017, párrafo 1).

Igualmente, las mujeres que están llegando a desarrollar el Curso de Estado Mayor y de Información Militar a la ESDEG, también son poseedoras de altos niveles de educación en programas de posgrado en educación superior. La Política de Educación para la Fuerza Pública -PEFuP- 2021 – 2026: hacia una educación diferencial y de calidad, promulgada en el 2021, corresponde a la actualización del Sistema Educativo en la Fuerza Pública, representado en los documentos rectores, el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas -PEFA-, el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -SEFA- y el Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -PESE-.

La Política Educativa para la Fuerza Pública 2021-2026 se fundamenta en las siguientes líneas estratégicas:

1. Impulsar la pertinencia y la calidad de la educación en la Fuerza Pública en consonancia con los retos y necesidades del país
2. Orientar procesos de investigación aplicada, desarrollo e innovación militar y policial sostenible de proyección nacional e internacional.
3. Promover competencias comunicativas fundamentadas en estándares internacionales y la normatividad nacional
4. Fortalecer la cultura digital mediante el uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación.

La tendencia se orienta a un mayor fortalecimiento de la educación superior con un mayor número de oficiales en altos niveles de educación superior. La formación y consolidación en saberes sobre temas navales avanza también hacia altos niveles de educación superior y conforme a la disponibilidad de acceso a los programas que se ofertan.

Con toda atención, espero haber correspondido a las expectativas de edición formal de la *Revista Ensayos sobre Estrategia Marítima*, en respuesta a las preguntas formuladas en la entrevista con interés de investigación cualitativa en temas de desarrollo marítimo y de academia naval.

Muchas gracias por sus valiosos aportes, no ajenos a sus grandes capacidades como un visionario académico de la Armada de Colombia.

### Autor de la entrevista

**Samir Andrés Castellanos Abdala.** Capitán de Navío. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Profesional en Ciencias Navales y Especialista en Política y Estrategia Marítima de la Universidad Escuela Naval "Almirante Padilla". Graduado de honor de Joint Force Military University Republic of Korea. Investigador del Centro Internacional Marítimo de Análisis contra el Narcotráfico, Colombia.

Orcid: <https://orcid.org/0009-0004-2832-9729>

Correo: [samir.castellanos@esdegue.edu.co](mailto:samir.castellanos@esdegue.edu.co)

### Referencias

Escuela Superior de Guerra (2022). *Historia*. <https://esdegue.edu.co/es/node/114>

Vergara, J. (2017). *Las mujeres en las Fuerzas Militares: entre estereotipos y preguntas sin resolver*. <https://urosario.edu.co/revista-divulgacion-cientifica/cultura-y-sociedad/las-mujeres-en-las-fuerzas-militares-entre-estereotipos-y-preguntas-sin-resolver>